

Educación Anarquista: Una Molesta Piedra en el Camino

Ayelén Sardu

El siguiente trabajo constituye un análisis de las configuraciones educativas que se realizaron en el movimiento anarquista a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en la Argentina. En este período la sociedad atravesaba un complejo contexto inmigratorio. Desde 1857 a 1895 la Argentina había recibido 2.117.570 extranjeros/as. De ellas y ellos, 1.484.164 se establecieron, en 1895 representaban el 20% de los aproximadamente 4.000.000 de habitantes que tenía el país en su conjunto y el 52% de la población de la ciudad de Buenos Aires. El grupo étnico más grande era compuesto por italianos/as y españoles/as, aunque también habían ingresado franceses/as, alemanes/as, británicos/as, austriacos/as, uruguayos/as, árabes y suizos/as, aunque en menor medida.

Las y los inmigrantes se concentraban en la ciudad de Buenos Aires; y de la clase trabajadora el 60 % eran extranjeros/as. Las condiciones de trabajo eran desastrosas, la vivienda escasa y de mala calidad, los salarios no eran bajos en relación a Latinoamérica, pero se deterioraban por las seguidas devaluaciones, eran estafados por los contratos, la jornada era de diez horas, seis días a la semana y condiciones de trabajo muy precarias. Esto se haría evidente en la seguidilla de huelgas de finales de la década de 1880 hasta su auge en la huelga general de 1902.

Las comunidades inmigrantes traían de Europa una cultura política que nació con las experiencias con las organizaciones y las formas de acción de la clase trabajadora, dando lugar al debate acerca del anarquismo, el socialismo y la organización en sindicatos. Para 1880 las formas de organización y de resistencia de la clase trabajadora se habían extendido y tomaron envergadura con la severa recesión económica, conocida como la crisis Baring, que permaneció en la Argentina entre 1889 y 1891.

Entre 1880 y 1890 surge una creciente militancia de la clase trabajadora que se manifiesta a través de panfletos, diarios, mítines masivos, obras de teatro, huelgas y manifestaciones. De la siguiente manera se describe el lento avance histórico de la anarquía en la Argentina, para llegar a su auge en la primera década del siglo XX, cuando la política social libertaria se vuelve un enemigo afanoso de la hegemónica modernizante. Aunque a partir de la segunda década del siglo XX comience su falible decadencia.

Fundamentos Políticos y Proyecto Pedagógico

Aunque las y los pedagogos más importantes en torno al anarquismo surgieron en las dos primeras décadas del siglo XX, como **Julio Barcos**, **Vergara** y **Locascio**, ya existía a fines del siglo XIX un repudio a la escuela del Estado, por ser oligárquico, nacionalista patriótico y religioso en algunos casos.

El proyecto anarquista, aunque existían divergencias dentro del mismo movimiento, mantuvo irreducible la idea de construir una escuela autogestiva propia, opuesta a la hegemónica modernizante, sobre todo en el período de 1890-1913. Durante esos años anarquistas y socialistas, interesados con la educación de la clase más numerosa y pobre, intentaron vincular una escuela fuera del sistema oficial. La oposición a la orientación nacionalista de la enseñanza escolar se sujetaba con la posición sobre el dominio del Estado en la educación. Barcos sostenía que el Estado es una entidad abstracta que anulando al individuo se apropia de su

educación, bajo el pretexto de uniformizarla en todo el país para defender el patriotismo. Pero eso no era considerado como patria para Barcos. La crítica anarquista al nacionalismo y al estatismo apuntó a la uniformidad estatal oligárquica, que se representaba en el nacionalismo escolar, el cual encerraba conductas normalizadas, encubiertas con fiestas escolares, cantos patrióticos, subordinación de próceres y prácticas de lectura y escritura correcta del idioma nacional. El principio de autoridad era una función privilegiada para la educación hegemónica la cual los anarquistas repudiaban fuertemente.

Juan Suriano (Suriano, 2004) expone que la educación de las y los trabajadores/as era un aspecto relevante del dispositivo ideológico anarquista. Y el análisis del fracaso o de la escasa vitalidad en la puesta en marcha de una alternativa pedagógica contribuye a explicar los límites del discurso y la acción libertaria y sus intentos por captar a las y los trabajadores/as. Suriano la considera como un intento ideológico de construcción de la identidad de las y los trabajadores/as, apoyado en conceptos que combatían el patriotismo, el militarismo, el clericalismo y rescataban el racionalismo como doctrina educativa alternativa, y la convivencia del trabajo manual e intelectual como metodología de enseñanza.

Suriano establece que las ideas educativas del anarquismo provienen desde **Rousseau a Reddie** y desde **Robin a Ferrer y Guardia**. En la base de la propuesta de todos estos reformadores se hallaba la idea de que la educación era el elemento principalísimo de liberación individual. El anarquismo partió de este concepto central con la constante concepción de que a través de la educación, “el hombre podía y debía tomar conciencia de sus potencialidades adormecidas por la explotación económica y el oscuramiento religioso” (Suriano 2004). La educación se establece como un agente liberador, por medio de la cual se reivindica el derecho de todos y cada uno de los individuos a acceder a iguales niveles de instrucción y cultura. Así se entrevé la voluntad de dirigirse hacia una sociedad sin privilegios ni jerarquías, contraria a la sociedad capitalista que desestructuraba y dividía a los hombres que naturalmente eran iguales.

Suriano analiza que las y los anarquistas disputaban el monopolio de la enseñanza ejercido por el Estado por dos razones:

- Porque tendía a reproducir las desigualdades sociales, mantener los privilegios y garantizarlos y avalar la reproducción de los grupos dominantes.
- Por difundir una educación patriótica y nacional, que construían ficticias opciones sociales y políticas.

Para el anarquismo la educación oficial constituía una de las principales herramientas de dominación y alienación para someter a las masas trabajadoras. Les preocupaba el control y el monopolio ejercido por el Estado en la educación.

En 1909 en Consejo Nacional de Educación, apelando a una cláusula de la ley 1884, estableció la obligatoriedad de la inscripción en el Consejo de todos los maestros de escuelas privadas, que en caso de no poseer títulos debían rendir exámenes habilitantes. Estas medidas se complementaban con la prohibición a ciudadanos extranjeros de dictar geografía, historia e instrucción cívica; así, solo quedaron autorizados a impartir clases de castellano como lengua materna. Al mismo tiempo se unificaron los planes de estudio y el Consejo de Educación se atribuyó el poder de supervisar todos los programas de estudio de la enseñanza privada antes de comenzar el ciclo escolar. Las y los anarquistas consideran a la educación como una herramienta modeladora de la política libertaria y una eficaz contribución a la formación de un militante deseable. Las y los actores del movimiento anarquista estaban unidos bajo el mismo lema: antiestatalismo,

anticlericalismo, y la fe en el racionalismo. No obstante, asumían diferentes posturas de pensamiento y acción, lo que Juan Suriano establece como un posible actor del fracaso del proyecto pedagógico anarquista. (Suriano 2004)

Para Suriano existían dos corrientes: las que se despedían del pensamiento de **Bakunin**, el cual planteaba un proyecto pedagógico posterior a la revolución social. Y por otro lado la línea de Ferrer y Guardia que proponía un sistema educativo alternativo simultáneamente al oficial, para educar para la revolución social. Sin embargo, ambas se destacaban por el ateísmo, la coeducación sexual y de clases, la base científica de la enseñanza y una amplia libertad otorgada a los alumnos, incluyendo la eliminación de premios y castigos.

Ferrer retomó la idea Roussoniana de bondad natural donde el niño es bueno por naturaleza y propuso que el individuo podía cambiar en esta sociedad a través de una experiencia pedagógica revolucionaria. Para ello debía ser educado libremente y sin coacciones, lo que supone un aislamiento de la educación oficial. Así, propuso la creación y difusión de escuelas racionales que inculcarían a los individuos las ideas de ciencia, libertad y solidaridad, evitando transitar por el autoritarismo y el confesionalismo que reinaba en las escuelas burguesas de la época.

En la propuesta educativa, la escuela debía ser un espacio adecuando al desarrollo y al desenvolvimiento de los jóvenes, donde las ideas se explicarían y no impusieran como doctrinas elaboradas. De aquí que la enseñanza no podía y no debía hacer propaganda, debía ser neutra y garantizada por un racionalismo científico.

“No se enseñan doctrinas de ninguna especie, si ciencias. No se quiere hacer de los niños sectarios sino conscientes”. (La Protesta, 19 de mayo de 1906, citado en Suriano 2004 p.238)

Así surge el desarrollo del concepto de instrucción integral que tenía como objeto imponer en el sistema educativo la relación directa entre trabajo manual y conocimiento intelectual. De esta forma intentaban igualar socialmente, otorgar al trabajador sentido de responsabilidad, confianza individual y preparación técnica.

“El castigo, la fuerza bruta y el temor, en las escuelas y en los pueblos, son agentes que se emplean solo a falta de la capacidad necesaria para comprender y utilizar los resortes de la inteligencia, inmensamente mas eficaces en todos sentidos.

Sócrates decía que hay correspondencia de la práctica y la ciencia que se posee, o sea, que solo se comprende lo que se practica” (Vergara, 1913).

Sin embargo, a nuestro criterio existió una tercera corriente dentro del anarquismo libertario de la época, la del feminismo anárquico, que en el mismo sentido difiere con las otras corrientes a partir de una secuencia temporal. Este movimiento, si bien propaga que la educación sea simultánea a la oficial, no acata el hecho de la revolución social sin antes lograr una igualdad de género. Este principio de igualdad entre mujeres y hombres también será impartido a través de la educación. Es así que el movimiento feminista anárquico discutirá con las y los anarquistas de la época la configuración de la coeducación que se planteaba.

Al respecto, Dora Barrancos cita en “Anarquismo, educación y costumbres...” el programa de una experiencia realizada en Mar del Plata por parte de la comunidad libertaria en la cual se establecía:

“La enseñanza será mixta, se sigue el propósito de preparar una humanidad verdaderamente fraternal sin distinción de clases ni de sexo. Los ejercicios físicos y trabajos manuales, al mismo tiempo que robustecen el organismo infantil, tienden a inculcar en el niño el amor al trabajo, por ello en la escuela funcionará para las niñas un turno de labores femeniles, y a los niños se les enseñara agricultura y se les hará trabajar la tierra siempre que sus condiciones físicas las permita”. (La Protesta, 28 de agosto de 1907, citado en Barrancos 1990, p.124)

Barrancos expone que las tareas desiguales de las labores escolares a partir de una diferencia sexual responden a un espíritu de época, estos supuestos estaban muy marcados en la sociedad. Sin embargo, resulta innegable que la coeducación restricta, esto es, practicada en todos los grados de la escuela y propuesta para todos los niveles de enseñanza, fue introducida de hecho por los pedagogos racionalistas, y no cabe duda del significado avanzado de tal postura pedagógica. (Barrancos 1990)

Por otra parte, Julio Barcos (Barcos 1928) entiende a la coeducación en los ejes social y sexual: la coeducación social se refería a una alternativa para contrarrestar la exclusión de los niños pobres del espacio de la escolaridad y su encierro en las instituciones de la minoridad. Y por otra parte Barcos postulaba la idea de educación sexual, que tenía puntos de convergencia con posiciones feministas de la época. Así se visualiza la intención de la coeducación sexual. Pero también se vislumbra la diferenciación de tareas para varones y mujeres.

En la primera década del siglo XX existió una revista llamada “La Escuela Popular” que se distribuyó en Buenos Aires con una publicación mensual, se extendió de 1913 a 1914 con 20 publicaciones a favor. La revista pertenecía al órgano de la Liga de Educación Racionalista, que se había formado como tal en el 1912. La publicación estuvo dirigida por Julio R. Barcos y administrada por Ramón Guimil.

Al principio de todas las revistas publicadas de “La Escuela Popular” se encontraban las bases y fines de la Liga de Educación Racionalista, que responde a una especie de legado pedagógico del órgano:

“Artículo 1º- queda constituido con el nombre de Liga de Educación Racionalista, una asociación popular cuyos fines son los siguientes:

- a) Educación Racionalista.*
- b) reformar la escuela actual para elaborar un sistema de educación y un plan de enseñanza que realice el concepto científico y humanitario de la pedagogía moderna.*
- c) llevar a la práctica este concepto por la fundación de escuelas racionalistas que serán campos de experimentación de ese plan y sistema.*

Artículo 2º: Acepta como principio de acción que el problema de la educación debe ser considerado desde el punto de vista social y desde el punto de vista individual.

- a) la escuela debe preparar en cada educando un alimento útil a la colectividad y siendo el progreso la condición de vida de esta hará de cada niño un ideal de mejoramiento integral de la vida, orientará a los espíritus en formación hacia el futuro, no hacia el pasado.*
- b) la instrucción no es todo. Debe intentarse el desarrollo equilibrado y armónico de todas las actitudes y tendencias para formar al hombre sano de mente clara y sin prejuicios cuya base sea la solidaridad social.*

- c) *debe partir del conocimiento exacto de la naturaleza física y psíquica del niño e inspirarse en los métodos de la ciencia.*
- d) *se desechará todo dogma y todo hecho que no tenga otro apoyo que la autoridad o la tradición*
- e) *La escuela no debe imponer; debe de mostrar y persuadir”*

Las mencionadas bases y fines expresan que la educación societaria deberá proporcionar una enseñanza amplia, universalista, productiva y racional.

Quizás el rasgo diferencial de la pedagogía anarquista radicó en la valoración tanto del legado de la ciencia como del arte lo que introduce una mirada orientada a la estética. Se suponía que el conocimiento de la naturaleza necesariamente acrecentaba las posibilidades de autonomía de la sociedad y del niño. Solo era posible en el marco del desarrollo pleno de la razón.

Esta visión implica educar para la vida para el futuro, criticando fuertemente las materias vinculadas a historia, en las cuales se revisan los acontecimientos teñidos de construcciones subjetivas y que responden a una hegemonía política que no es de interés anarquista.

Las y los anarquistas no solo pretendían abrir paso a los conocimientos científicos. Sino que también se buscaban en los sujetos habilidades: ya sea de tipo morales y de personalidad. Era muy importante lograr en los individuos la responsabilidad de ser, el autogobierno, el carácter por medio de la construcción de la voluntad de trabajo. Es de esta forma que Barcos expresa en un Artículo publicado en la revista “La Educación Popular”:

“Durante el día este salón se convierte en sala de estudio, taller de planchado y labores o clase de dibujo. Esta es la sala de geografía esa la de historia, aquella la de ciencias naturales, la de mas allá un laboratorio en construcción de física y química (...) Un sistema de educación completa, seria aquel que formarse individuales originales y robustas, capaces de contrarrestar las fuerzas anuladoras del ambiente y bastarse en todo momento así mismo. Formar el carácter. La voluntad es la piedra angular del carácter y también de la dignidad personas de los hombres. Sin el ámbito del trabajo que estimula nuestra voluntad diariamente hasta el genio fracasa”. (Barcos 1913).

Implicancias Pedagógicas: Niño/A Militante

El niño como sujeto pedagógico no es visto como el niño de la infancia moderna, ser dependiente, falaz. Así, Sandra Carli hace referencia al niño como sujeto pedagógico dentro del anarquismo y de su institución educativa:

“Figuras vinculadas con el anarquismo tematizaron cuestiones como la tutela del niño, la rebeldía infantil, la educación racionalista y la educación política de la infancia. El rechazo del monopolio estatal de la escolaridad se combinó con un cuestionamiento más radicalizado de la institución familiar, concebida como un espacio de opresión de la mujer y del niño”. (Carli 2002).

En el anarquismo la visión del niño como sujeto político en una comunidad autónoma respecto del sistema estatal que era capaz de promoverse en un espacio educativo propio, alejándose de toda autoridad a la cual puedan estar sujetado, ya sea Estado, padres o maestros, ubicados en el mismo compromiso político que un adulto, con las mismas posibilidades de gestionar hacia la revolución social, de esta manera sacrifican su condición de “niño” como cosmovisión moderna. Dentro del vínculo familiar la educación del niño va a tener mucha importancia y se lo vincula con el horizonte futuro que tiene como meta su autonomía.

Sandra Carli cataloga a la educación racionalista como constructora del niño rebelde. Adhiere a que esta propuesta educativa era de notoria autonomía. Carli expone:

“Bajo el impacto de los avances científicos, se acusaba a la religión y al monopolio político estatal de la educación de favorecer la esclavitud política de la niñez”. (Carli 2002)

De esta manera la experiencia de la autonomía solo era posible bajo el desarrollo de la razón. El anarquismo concebía el niño como un sujeto político inscripto en una comunidad autónoma respecto del estado capaz de proveerse de un espacio educativo propio, habilitó otras interpretaciones acerca de la individualidad del niño y de su relación con los adultos. Un reconocimiento de los derechos de los menores al no ser sujetado por las autoridades (Estado, padres, maestros) pero ubicados en un común compromiso político con lo adultos para la transformación de la sociedad sacrificando su condición de niños como infante moderno.

“La escuela del estado sujeta al niño, física, intelectual y moralmente para dirigir el desarrollo de sus facultades según el deseo de los gobernantes”. (Barcos 1913)

La radicalidad del discurso anarquista acerca de la infancia se debía a la disolución de la asimetría entre adultos y niños que provocaba que los niños fueran considerados como sujetos con derechos propios y habilidades para participar activamente en la lucha contra la opresión del Estado y de los poderosos. Es así que existe un despertar de las condiciones del niño construyendo sujetos en antinomia al niño-infancia moderno.

La presencia de niños y niñas en experiencias educativas se convino con la participación en las prácticas políticas de los adultos de acuerdo con la promoción de un niño militante acciones de propaganda, difusión y entrenamiento obrero. En el discurso anarquista niños y adultos son ubicados en un lugar de paridad frente a los adultos y el Estado.

Julio Barcos identificaba tres enemigos de la infancia: el sectarismo nacionalista, el sectarismo religioso y el sectarismo patriótico. Las propuestas pedagógicas y políticas de éste respecto de la infancia partieron del reconocimiento de la situación de miseria social, del hambre de la población criolla y de la construcción del pueblo como sujeto de la educación.

Estas ideas están vinculadas a las ideas planteadas por Bakunin cuando señala que los niños no son propiedad de nadie. Solo pertenecen a su propia libertad futura, es así que la sociedad debe velar por ellos. De aquí que Carli expresa que de la libertad infantil se derivan dos conceptos: la rebeldía infantil y el gobierno propio.

En el discurso de Barcos se articula la valoración del individuo y su pertenencia a una sociedad “asociada” y solidaridad. Para referirse a ello Barcos utilizaba la metáfora de la colmena, una figura recurrente en el anarquismo, que condensaba las formas de trabajo colectivo tanto en el plano de la política como en el de la escuela. Desde el punto de vista metodológico se estimulaba la curiosidad infantil, se evitaba que los programas fueran rígidos y se implementaba el método inductivo frente al deductivo, se argumentaba desde una ubicación activa del niño en la relación pedagógica.

El niño era un oprimido sin posibilidad de rebelión, porque la autoridad paternal era total y pesaba sobre él desde el nacimiento hasta la adquisición de su autonomía cerebral. Este proceso acostumbraba al niño a la obediencia y el respeto a las leyes, la autoridad y las instituciones burguesas en su conjunto, y lo preparaba para instrucción clasista, patriótica y religiosa que recibiría en la escuela. Luego de esta etapa el niño pasaba a ser dominado por la escuela pública. Por ello Barcos expresa en el artículo “Plan de una escuela Integral”:

“Libertar al niño de la opresión del método, el programa, la autoridad del maestro, los exámenes, es liberarlo del espíritu de rebaño, salvarlo de la uniformidad y la rutina que matan las condiciones asimilativas y creadoras de la inteligencia.

Los curas educan a los niños en la obediencia [...] Bajo la hipocresía se cambia la palabra amo en patria y educa a los niños con el amor a la patria, la obediencia a las autoridades”. (Barcos 1913)

En esta frase queda reflejado el interés por parte de la educación racionalista, donde el anticlericalismo, el antiestatalismo y el antinacionalismo son los estandartes de la política pedagógica. Se visualiza el deseo de autogobierno y regulación individual de los sujetos con el fin de lograr un individuo revolucionario y libertario.

“Enseñadles a despremiar y a no acatar la AUTORIDAD de ningún individuo (...) por último enseñadles que debemos ser libres, como libres son los animales que en el mundo habitan”. (“Periódico Anarquista La Voz de la Mujer”, citado en Feijoo 1997, p.102)

Barcos menciona en su conferencia en Casa Suiza que existía un cartel en “La Colmena” que se hallaba a vista de todos que decía:

“Si quieres un sirviente fiel, sírvete a ti mismo”. (Barcos 1913).

Conclusiones

La experiencia pedagógica del anarquismo argentino fue fragmentaria, discontinua y no respondió a un proyecto deliberado. Fue establecido a partir de las diferencias entre los actores políticos del movimiento. La educación, como la acción directa, formaba parte de una relación dialéctica donde cada uno de los términos dependía del otro. Se proponía que la educación de los niños fuera conformada por un corpus de conocimientos positivos que les ayudara a desarrollar la capacidad de comprensión y de discernimiento así como la correcta utilización de la razón.

A partir de la investigación queda establecido que si bien los discursos anarquistas no llegaron a ser hegemónicos, tampoco fueron banales. Esto es a partir de algunas de las inferencias que dejaron en la educación en general que prosiguió. El ejemplo más claro es el de la coeducación, ya que fueron estos grupos los que propusieron estas configuraciones de lo escolar.

Rescatan de esta forma la pedagogía racionalista. Esto es, la educación como elemento y herramienta principal de liberación individual. El discurso anarquista se destacó principalmente por su carácter antinacionalista, antipatriótico, antimilitarista y anticlericalista. Lo que repudiaban era cualquier tipo de autoridad en el sistema. Apelaban a una educación donde existía una articulación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual de los sujetos.

Buscaban impartir conocimientos de igualdad social, brindar sentido de responsabilidad, confianza individual y preparación técnica. Defendían y estimularon la creatividad del niño y el espíritu crítico.

Se trataban hábitos de la vida sana y al aire libre, lo que es acompañado por ideas higienistas, sanitarias y de profilaxis con una fuerte impronta en el discurso.

Se rechaza fuertemente la enseñanza de dogmas y doctrinas por una enseñanza de las ciencias. Si bien la enseñanza era mixta y los anarquistas fueron auténticos en esto, las actividades eran diferentes. Respondían básicamente a un clima social general, que tenían que ver con los espacios que cada uno transitaba. Lo que el movimiento feminista anarquista de la época va a discutir y rechazar con los propios anarquistas.

Rechazan la burocracia educacional con carácter autoritario. La metodología de enseñanza que pregonaban era la que buscaba igualar la relación docente-alumno y que el proceso aprendizaje-enseñanza sea también igualitario. Proponen la visión del niño como un sujeto político autónomo al Estado, rechazan la idea moderna de la infancia, y la concepción de niño como falaz y dependiente. También el niño ingresa como participante explícito en la Revolución Social. La educación la presentan como una herramienta fundamental para la emancipación del individuo.

Estas configuraciones apuntan a lograr la libertad infantil, de esta forma estaríamos frente a un sujeto de la revolución social. Pero la libertad infantil implica gobierno propio y rebeldía infantil, lo que el discurso oficial seguirá condenado por un siglo entero más.

Bibliografía

- Barcos, Julio: "Plan de una Escuela Integral", en La Escuela Popular, Buenos Aires, 1913, N° 10.
- Barrancos, Dora: Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo. Buenos Aires, Ed. Contrapunto, 1990.
- Carli, Sandra: Niñez, Pedagogía y Política. Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila, 2002.
- Feijoo, María del Carmen: La voz de la mujer: periódico Comunista-Anárquico [1896- 1897]. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.
- Liga de Educación Racionalista: "Bases y Fines", en La Escuela Popular, Buenos Aires, todos los números.
- Suriano, Juan: Anarquistas, cultura y política libertaria en Bs. As. 1890-1910. Buenos Aires, Editorial Manantial, Reimp. 2004.
- Vergara: "Proyecciones Pedagógicas", en La Escuela Popular, Buenos Aires, 1913, N° 10.